

Algunas ventanas de oportunidad para cambios profundos

Por Marcelo Martínez

En varias líneas se presentan aspectos innovadores en la Ley de Educación 18.437: la participación en la dirección de diferentes actores sociales, la de los docentes, la relevancia asignada a los Centros Educativos, la búsqueda de la integración de los padres, etc. En algunos casos nos cuesta imaginarnos ciertamente cómo han de funcionar ciertos organismos, pero el tiempo y la praxis decantarán y establecerán las mejores formas concretas.

Es casi consensuado que en la Educación Media (y en los primeros años de la terciaria) es donde encontramos los mayores problemas de nuestro sistema. Grandes cantidades de alumnos “fracasan”, “desertan” o “no pueden” continuar. El cincuenta por ciento de los jóvenes no termina en tiempo y forma el ciclo básico, y el treinta y cinco directamente no lo culminan jamás. Por otra parte, quienes egresan de los ciclos de educación media general (liceo) tienen muy pocas o nulas competencias para desempeñarse en el ámbito laboral. Incluso en el ámbito social, a juzgar por los problemas de violencia asociados a la juventud, parece que no estamos teniendo grandes éxitos. Además, si analizamos las dificultades de los estudiantes en los dos primeros años de Universidad (fundamentalmente en la UDELAR) podemos suponer que algún problema presenta la formación

media para continuar estudios terciarios.

Si todo esto ocurre con altos porcentajes de la población, difícilmente “la culpa” sea de los estudiantes: parece más lógico pensar que el problema está en el sistema, en el diseño, en el modelo educativo.

En el artículo 62 se concreta la creación de dos organismos de dirección de la enseñanza media general: El Consejo de Ciclo Básico y el de Bachillerato. Esto por sí solo podría no significar nada especial. Sin embargo permite repensar la educación con otra especificidad. Lamentablemente no se logra por ley romper con la compartimentación de dos estructuras tradicionalmente separadas en nuestro país: Secundaria y UTU. Poder pensar la educación media como un todo no parece menor. De todos modos, la especificidad del organismo de bachillerato y ciclo básico permitiría un diálogo interinstitucional mejor. Aprendiendo de la experiencia de la enseñanza tecnológica, podríamos abrirnos a la formación de competencias que estuvieran más allegadas al mundo del trabajo. Sería bueno aprender de los resultados de los bachilleratos tecnológicos, exitosa manera de terminar el ciclo con posibilidad de salida laboral a la vez que habilita a continuar estudios terciarios. En un país donde un alto porcentaje de nuestros jó-

venes necesitan trabajar a edades tempranas esto sería un aporte positivo para mejorar las oportunidades de nuestros muchachos, especialmente los más desfavorecidos socio-económicamente.

Por otra parte, especializar un organismo para ciclo básico, permitiría estudiar un modelo más flexible para ese primer ciclo, que apunte a que **diferentes** alumnos, con **distintos** orígenes y **diversas** inclinaciones, gustos y preferencias puedan cursarlo, culminarlo, y tener las posibilidades de continuar formándose. Que sea apropiado para todos, **que sea estimulante, disfrutable para todos.**

Posiblemente, pensando en las competencias esenciales que deberán alcanzar los alumnos, se podrá diseñar con esas características. Diversos campos del saber pueden formar similares competencias, y esto permite la atención a la diversidad, así como los mínimos comunes necesarios. A modo de ejemplo: plantearse y pensar problemas de modo científico se podrá conseguir a partir de ciencias sociales o ciencias naturales, con metodologías cuantitativas, cualitativas o experimentales, con un trabajo de campo en el barrio, o en un jardín, o en un laboratorio o en un basural. Conociendo la relación entre nivel socio-cultural y empleabilidad, o ritmo de crecimiento de ciertos vegetales, o comportamiento eléctrico de determinadas soluciones, o problemas de contaminación o reciclaje. Conocer de metodología de pro-

yecto se puede conseguir desde la investigación o la intervención, desde la economía o la biología, y también y muy relevante, desde la organización y la gestión de organizaciones humanas. Trabajo de equipo, socialización, democracia, se pueden aprender muy bien orientando la labor de delegados de clase, cediendo parte del poder para que los alumnos intervengan y administren, integrándolos a ciertas instancias de los equipos de dirección, por ejemplo.

Podría entonces diseñarse el primer ciclo sobre la base de establecer los criterios y los mínimos a desarrollar en las competencias de expresión (en sus diversas formas: plástica, musical, escrita, oral, multimedia), en las competencias lógico matemáticas, en las científicas, en las metodológicas, en las de convivencia, socialización y organización, economía, y todo aquello que se quiera especificar. Se podría orientar a los docentes respecto a cuáles serían las diferentes posibilidades temáticas y de actividades para alcanzar los mínimos en cada una de ellas. Se podrán especificar ciertos contenidos conceptuales que también deben tratarse obligatoriamente a lo largo del ciclo. Dentro de ellos habrá que repensar y volver a seleccionar según las necesidades del siglo veintiuno en curso, con su era del conocimiento establecida y sus futuros previsibles.

Las oportunidades hay que aprovecharlas: discutamos seria y sensatamente... y concretemos!



Marcelo Martínez Lauretta

Docente y Consultor. Autor de “La inteligencia actual y su formación”, (1997) “Revolución de la Educación Media” (2001 - 2002), varias colaboraciones y artículos. Integrante de equipos de capacitación docente en gestión e innovaciones. Diplomado en Educación (Universidad ORT) Especialización práctica en diseño y gestión de innovaciones educativas.